

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	6
---	----------------	---

2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	
<p>En la Ciudad de Lima, a los 18 días del mes de setiembre del 2023, en la Unidad de Abastecimiento, de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante formato N° 04 designación de miembros de Comité de Selección de fecha 10 de agosto del 2023, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección por LICITACION PUBLICA N° 004-2023-ATU, cuyo objeto de la convocatoria es la contratación para la "ADQUISICION DE PROTECTORES SOLARES PARA EL PERSONAL DE LA AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO (ATU), a fin de efectuar el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.</p>		

3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	EMILIO LICAPA ESCOBEDO	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			
Primer Miembro	VICTOR JOSHUA MELGAR GAMBINI	Titular	X	Dependencia:	DIRECCION DE FISCALIZACION Y SANCION
		Suplente			
Segundo Miembro	RAY ANTHONY ROJAS MOLINA	Titular	X	Dependencia:	SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE TRNASPORTE REGULAR
		Suplente			

4	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado (S/ )
MEDICAL ISVIL S.A.C.		783,608.90

5	<b>BASE LEGAL</b>
Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	

6	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
Los integrantes del Comité de selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7			
	EMILIO LICAPA ESCOBEDO	VICTOR JOSHUA MELGAR GAMBINI	RAY ANTHONY ROJAS MOLINA
	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCION	MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>			

**ACTA DE PRECISIONES AL FORMATO N° 11  
APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	5
----------	-----------------------	---

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En la Ciudad de Lima, a los 18 días del mes de setiembre del 2023, en la Unidad de Abastecimiento, de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante formato N° 04 designación de miembros de Comité de Selección de fecha 10 de agosto del 2023, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección por LICITACION PUBLICA N° 004-2023, cuyo objeto de la convocatoria es la contratación para la "ADQUISICION DE PROTECTORES SOLARES PARA EL PERSONAL DE LA AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO (ATU), a fin de dejar constancia de las precisiones al FORMATO N° 11 ACTA N° 4 DE APERTURA DE SOBRE, EVALUACION DE OFERTAS Y CALIFICACION DE BIENES de fecha 15/09/2023.</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	LICAPA ESCOBEDO EMILIO	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			
Primer Miembro	MELGAR GAMBINI VICTOR JOSHUA	Titular	X	Dependencia:	DIRECCION DE FISCALIZACION Y SANCION
		Suplente			
Segundo Miembro	ROJAS MOLINA RAY ANTHONY	Titular	X	Dependencia:	SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE REGULAR
		Suplente			

<b>4</b>	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>	
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
<b>N° DE ORDEN DE PRELACIÓN</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>
1	MEGA MEDICAL S.A.C	100.00
2	MEDICAL ISVIL S.A.C.	7.40
3	JL VENTAS Y SERVICIOS S.A.C.	5.81
...		

<b>5</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
Luego de culminada la evaluación, el comité determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases, consignando por error involuntario en el Formato N° 11: ACTA N° 4 DE APERTURA DE SOBRE, EVALUACION DE OFERTAS Y CALIFICACION DE BIENES de fecha 15/09/2023 lo siguiente:	
<b>DICE:</b>	

12.1	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>		MEGA MEDICAL S.A.C		
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>			<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
	<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>			
	A.1	REPRESENTACIÓN			
	A.2	HABILITACIÓN		X	
	<b>B</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR</b>			
	B.1	FACTURACIÓN		X	
	<b>C</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>			
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>			<b>CUMPLE</b>	
	12.2	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>		MEDICAL ISVIL S.A.C.	
<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>			<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	
<b>A</b>		<b>CAPACIDAD LEGAL</b>			
A.1		REPRESENTACIÓN			
A.2		HABILITACIÓN		X	
<b>B</b>		<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR</b>			
B.1		FACTURACIÓN		X	
<b>C</b>		<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>			
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>			<b>CUMPLE</b>		

7  
-  
8  
9

Por lo que luego de culminada la evaluación, el comité determina si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases, por lo que en el Formato N° 11: ACTA N° 4 DE APERTURA DE SOBRE, EVALUACION DE OFERTAS Y CALIFICACION DE BIENES de fecha 15/09/2023, se debe considerar lo consignado en los cuadros de apoyo **CUADRO N° 03** según siguiente detalle:  
**DEBE DECIR:**

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		MEGA MEDICAL S.A.C		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL			
	a)	HABILITACIÓN (INSCRIPCIÓN)		X	
	b)	CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA		NO APLICA	
	c)	CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO		X	
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR			
	B.1	FACTURACIÓN			X
	C	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			NO CUMPLE	
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		MEDICAL ISVIL S.A.C.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL			
	a)	HABILITACIÓN (INSCRIPCIÓN)		X	
	b)	CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA		NO APLICA	
	c)	CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO		X	
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR			
	B.1	FACTURACIÓN		X	
	C	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CUMPLE	
12.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3		JL VENTAS Y SERVICIOS S.A.C.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL			
	a)	HABILITACIÓN (INSCRIPCIÓN)		X	
	b)	CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA		NO APLICA	
	c)	CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO		X	
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR			
	B.1	FACTURACIÓN		X	
	C	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CUMPLE	
12.4	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS				
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Cuadro N° 03 que forma parte de la presente Acta.				

**6 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN**

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el Primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	MEDICAL ISVIL S.A.C.

*R*  
*J*  
*[Signature]*

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	MEGA MEDICAL S.A.C	El postor no ha cumplido con acreditar el monto equivalente a S/. 600,000.00 requerido como Experiencia del postor en la especialidad en las bases integradas de la LP N° 004-2023-ATU, por lo siguiente: Las Facturas Electrónica N° F002-00000141 y Factura Electrónica N° F001-000000071 (MASCARILLAS) no corresponden a bienes similares objeto de la contratación. Así también la Factura N° 002-0002785 de fecha 06.02.2015 se encuentra fuera del rango que establece las bases integradas. "Durante los 08 años anteriores a la fecha de presentación de ofertas que se computa desde la fecha de conformidad o emisión del comprobante de pago según corresponda"
2		
...		

**7 ACUERDO ADOPTADO**

Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta. Así mismo se deja constancia que las precisiones realizadas en la presente Acta N° 5, no alteran en absoluto el resultado de la evaluación y calificación realizada el 15/09/2023.

**8**



<b>EMILIO LICAPA ESCOBEDO</b>	<b>VÍCTOR JOSHUA MELGAR GAMBINI</b>	<b>RAY ANTHONY ROJAS MOLINA</b>
PRESIDENTE DE COMITÉ	MIEMBRO DEL COMITÉ	MIEMBRO DEL COMITÉ

**NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**

**FORMATO N° 11**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	4
----------	-----------------------	---

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En la Ciudad de Lima, a los 15 días del mes de setiembre del 2023, en la Unidad de Abastecimiento, de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante formato N° 04 designación de miembros de Comité de Selección de fecha 10 de agosto del 2023, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección por LICITACION PUBLICA N° 004-2023, cuyo objeto de la convocatoria es la contratación para la "AQUISICION DE PROTECTORES SOLARES PARA EL PERSONAL DE LA AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO (ATU), a fin de efectuar la EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS admitidas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>					
Presidente	LICAPA ESCOBEDO EMILIO	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			
Primer Miembro	MELGAR GAMBINI VICTOR JOSHUA	Titular	X	Dependencia:	DIRECCION DE FISCALIZACION Y SANCION
		Suplente			
Segundo Miembro	ROJAS MOLINA RAY ANTHONY	Titular	X	Dependencia:	SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE REGULAR
		Suplente			

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>	
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	10003740582
2	BORDA MORA KAROLL	10404715351
3	ZARABIA VEGA CARLOS ALFREDO	10459618517
4	AVALOS ESPINOLA HUGO ALFREDO	10803792416
5	PROSAC S.A.	20167884491
6	PROSAC S.A.	20167884491
7	IMPORTACIONES CARDENAS S.R.LTDA.	20327420250
8	MEGA MEDICAL S.A.C.	20475106947
9	ELECTRO FERRO CENTRO S.A.C. - EFC SAC	20503141389
10	MASILJO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20504109195
11	ASIA GROUP EIRL	20512511059
12	YARGO INTERNACIONAL E.I.R.L. - Y.I. E.I.R.L.	20519131243
13	MEDICAL PRODUCTS DEL PERU S.A.C.	20521185814
14	CORPORACION MEDICAL BERTH'S S.A.C.	20523370201
15	MEDICAL ISVIL S.A.C.	20544150104
16	IMPORTACIONES E INVERSIONES M & D E.I.R.L.	20544573676
17	IMPORTADORA GCZ DEL PACIFICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20545596823
18	CHAPOLAB SAC	20545792177
19	GRUPO D Y S S.R.L.	20546950396
20	ARGOS SOLUCIONES B Y C S.A.C.	20569249903
21	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DESCARTABLES S.A.C.	20600420063
22	DROGUERIA FARMACEUTICA PERUANA S.A.C. - DROFAR PERU	20600597583
23	SEGURITEL SGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD	20600883683
24	CORPORACION SULUNA S.A.C.	20601238692
25	MEZCORP E.I.R.L.	20602065724
26	CODARTEL S.A.C.	20605384057
27	JL VENTAS Y SERVICIOS S.A.C.	20605400150
28	ALQAMARI SERVICES E.I.R.L.	20605405577

29	COMERCIO PERU FENIX E.I.R.L.	20606042150
30	YAJEMA DROGUERIAS S.A.C.	20607197955
31	GRUPO VITAL MEDIC S.A.C.	20607427217
32	CHAPOMEDIC S.A.C.	20607779695
33	IMPORT & EXPORT KHAMYPS M & K S.A.C.	20608730681
34	GRUPO MORADO S.A.C	20608925482
35	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	20609931311
...		

5	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>		
	En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad sus ofertas:		
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación
	1	MEDICAL ISVIL S.A.C.	13.09.2023
		MEGA MEDICAL S.A.C.	13.09.2023
2	JL. VENTAS Y SERVICIOS S.A.C.	13.09.2023	
...			

6	Se deja constancia que existe una oferta que se encuentra como BORRADOR NO ENVIADO y que corresponde al participante IMPORTACIONES E INVERSIONES M & D E.I.R.L. Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.
---	--

7	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>	
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:	
	N°	Nombre o razón social del postor
	1	-
	2	-
...		

8	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>	
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:	
	N°	Nombre o razón social del postor
	1	MEGA MEDICAL S.A.C.
	2	JL. VENTAS Y SERVICIOS S.A.C.
3	MEGA MEDICAL S.A.C.	
...		

9	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>		
	<b>9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>		
	N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta
	1	MEDICAL ISVIL S.A.C.	783,608.90
	2	JL. VENTAS Y SERVICIOS S.A.C.	998,806.66
3	MEGA MEDICAL S.A.C.	58,000.00	
...			
<b>9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>			
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 02 que forma parte de la presente Acta.			

10	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>	
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR	
	10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1
		MEDICAL ISVIL S.A.C.
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	7.40 puntos

10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	JL SERVICIOS S.A.C.	
	FACTORES		PUNTAJE
	PRECIO		5.81 puntos
10.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	MEGA MEDICAL S.A.C	
	FACTORES		PUNTAJE
	PRECIO		100.00 puntos

11	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>		
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
	1	MEGA MEDICAL S.A.C	100.00
	2	MEDICAL ISVIL S.A.C.	7.40
	2	JL SERVICIOS S.A.C.	5.81
	...		
12	<b>CALIFICACIÓN</b>		
	Luego de culminada la evaluación, el comité determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:		
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	MEGA MEDICAL S.A.C	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL	
	A.1	REPRESENTACIÓN	
	A.2	HABILITACIÓN	X
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR	
	B.1	FACTURACIÓN	X
	C	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CUMPLE
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	MEDICAL ISVIL S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL	
	A.1	REPRESENTACIÓN	
	A.2	HABILITACIÓN	X
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR	
	B.1	FACTURACIÓN	X
	C	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CUMPLE
.....	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR .....		
12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS		
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N° 03 que forma parte de la presente Acta.		

13	<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>	
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el Primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:	
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
	1	MEDICAL ISVIL S.A.C.
	DE SER EL CASO INCLUIR:	
	Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:	
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
	1	-
		CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
		-

2		
...		

**14 ACUERDO ADOPTADO**  
 Los integrantes del comite de seleccion, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

**15**



<b>EMILIO LICAPA ESCOBEDO</b>	<b>VICTOR JOSHUA MELGAR GAMBINI</b>	<b>RAY ANTHONY ROJAS MOLINA</b>
PRESIDENTE DE COMITÉ	MIEMBRO DEL COMITÉ	MIEMBRO DEL COMITÉ

**NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**

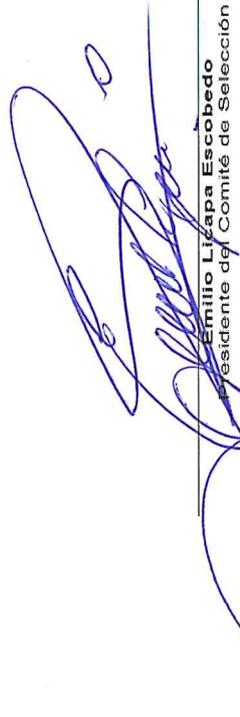
CUADRO N° 01  
 ADMISION DE OFERTA  
 LICITACION PUBLICA N° 004-2023-ATU  
 PRIMERA CONVOCATORIA

"ADQUISICION DE PROTECTORES SOLARES PARA EL PERSONAL DE LA AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO - ATU"

CONTENIDO DE OFERTA	POSTOR		
	MEDICAL ISVIL S.A.C.	MEGA MEDICAL S.A.C.	JL SERVICIOS S.A.C.
DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA PARA ADMISION DE LA OFERTA			
A) DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR (ANEXO 01)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
B) DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACION DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
C) DECLARACION JURADA LITERAL B) ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO (ANEXO 02)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
D) DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (ANEXO 03)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
F) DECLARACION JURADA DEL PLAZO DE ENTREGA (ANEXO 04)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
G) PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS (ANEXO 05)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
H) EL PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES (ANEXO 06)	PRESENTA	PRESENTA (*)	PRESENTA
SITUACION DE PROPUESTA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

Lima, 15 de SETIEMBRE de 2023

(\*) La oferta es presentada con una divergencia entre la oferta en números y letras por lo que en concordancia con el artículo 60.4. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación. La falta de firma en la oferta económica no es subsanable. **En caso de divergencia entre el precio cotizado en números y letras, prevalece este último.** En los sistemas de contratación a precios unitarios o tarifas, cuando se advierta errores aritméticos, corresponde su corrección al órgano a cargo del procedimiento, debiendo constar dicha rectificación en el acta respectiva; en este último caso, dicha corrección no implica la variación de los precios unitarios ofertados. Por lo que se procede a su admisión.

  
 Emilio Lizapa Escobedo  
 Presidente del Comité de Selección

  
 Ray Anthony Rojas Molina  
 Segundo miembro del comité de selección

  
 Victor Joshua Melgar Gambini  
 Primer miembro del comité de selección

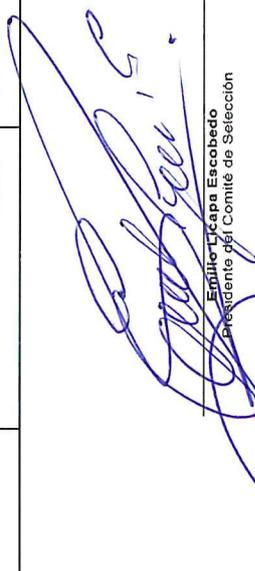
**CUADRO N° 02**  
**FACTORES DE EVALUACION**  
**LICITACION PUBLICA N° 004-2023-ATU**  
**PRIMERA CONVOCATORIA**

"ADQUISICION DE PROTECTORES SOLARES PARA EL PERSONAL DE LA AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO - ATU"

FACTOR DE EVALUACION	PUNTAJE / METODOLOGIA PARA SU ASIGNACION	PUNTAJE MAXIMO	POSTOR		
			MEDICAL ISVIL S.A.C.	MEGA MEDICAL S.A.C.	JL SERVICIOS S.A.C.
A	PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES	S/ 993,307.05	S/ 783,608.90	S/ 58,000.00	S/ 998,805.66
	PRESENTACION DE ANEXO N° 6	100.00	7.40	100.00	5.81
PUNTAJE TOTAL			7.40	100.00	5.81
PUNTAJE TOTAL			7.40	100.00	5.81

ORDEN DE PRELACION PARA CALIFICACION	EMPRESA	PUNTAJE
1	MEGA MEDICAL S.A.C.	100.00
2	MEDICAL ISVIL S.A.C.	7.40
3	JL SERVICIOS S.A.C.	5.81

Lima, 15 de SETIEMBRE de 2023

  
**Emilio Licapa Escobedo**  
 Presidente del Comité de Selección

  
**Victor Joshua Melgar Gambini**  
 Primer miembro del comité de selección

  
**Ray Anthony Rojas Molina**  
 Segundo miembro del comité de selección

**CUADRO N° 03**  
**REQUISITOS DE CALIFICACION**  
**LICITACION PUBLICA N° 004-2023-ATU**  
**PRIMERA CONVOCATORIA**

"ADQUISICION DE PROTECTORES SOLARES PARA EL PERSONAL DE LA AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO - ATU"

CRITERIOS DE CALIFICACION	POSTOR		
	MEGA MEDICAL S.A.C.	MEDICAL ISVIL S.A.C.	JL SERVICIOS S.A.C.
<b>A</b>			
<b>CAPACIDAD LEGAL</b>			
<b>HABILITACION</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Inscripción vigente en el Registro Nacional de Establecimientos Farmacéuticos a cargo de la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (ANM) o Autoridad, Regional de Salud (ARS), Autoridad de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, y Productos Sanitarios de Nivel Regional (ARM) u Órgano Desconcentrado de la Autoridad Nacional de Salud (OD) según corresponda.	CUMPLE Folios 108 y 109	CUMPLE (folio 100-101)	CUMPLE (folio 27 al 29)(**)
Certificado de Buenas Practicas de Manufastura (BPM) vigente otorgada por DIGEMID, en caso que el postor sea laboratorio.	NO APLICA (Postor no es laboratorio)	NO APLICA (Postor no es laboratorio)	NO APLICA (Postor no es laboratorio)
Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento (BPA) vigente otorgada por DIGEMID, en caso que el postor sea impórtador o droguería	CUMPLE (Folio 107)	CUMPLE (folio 99)	CUMPLE (folio 32)(**)
<b>B</b>			
<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>			
EQUIVALENTE A S/. 600,000.00 (Durante los 08 años anteriores a la fecha de presentación de ofertas)	NO CUMPLE (*)	CUMPLE (folios del 79 al 97)	CUMPLE (folios del 33 al 75)
Se consideran bienes similares a los siguientes: venta de todo tipo de bloqueadores, protector solar, foto protector, insumos de higiene personal, cremas protectoras, productos para el bronceado, autobronceadores, productos repelentes de insectos que van sobre la piel.			
<b>RESULTADO</b>	<b>NO CALIFICA</b>	<b>CALIFICA</b>	<b>CALIFICA</b>

(\*) El postor no ha cumplido con acreditar el monto equivalente a S/. 600,000.00 requerido como Experiencia del postor en la especialidad en las bases integradas de la LP N° 004-2023-ATU, por lo siguiente: Las Factura Electrónica N° F002-000000141 y Factura Electrónica N° F001-000000071 (MASCARILLAS) no corresponden a bienes similares objeto de la contratación. Así también la Factura N° 002-0002785 se encuentra fuera del rango que establece las bases integradas. "Durante los 08 años anteriores a la fecha de presentación de ofertas que se computa desde la fecha de conformidad o emisión del comprobante de pago según corresponda"

(\*\*) El postor ha cumplido con presentar la documentación solicitada con la Resolución Administrativa N° 1014-2020-GRA/GRS/GR-DEMID que indica registro S-DIGEMID N° 48758 y Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento que señala registro S-DIGEMID N° 48758, No obstante se recomienda al OEC realizar la fiscalización posterior de dicha documentación que forma parte de la oferta del postor de ser el caso en virtud del artículo 34 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444.- "Ley de Procedimiento Administrativo General".

Lima, 15 de SETIEMBRE de 2023

  
**Emilio Licapa Escobedo**  
 Presidente del Comité de Selección

  
**Victor Joshua Meigar Gambini**  
 Primer miembro del comité de selección

  
**Ray Anthony Rojas Molina**  
 Segundo miembro del comité de selección

**CUADRO N° 05**  
**RESULTADO DE EVALUACION Y CALIFICACION**  
**LICITACION PUBLICA N° 004-2023-ATU**  
**PRIMERA CONVOCATORIA**

"ADQUISICION DE PROTECTORES SOLARES PARA EL PERSONAL DE LA AUTORIDAD DE  
TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO - ATU"

	POSTOR	PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
*	MEDICAL ISVIL S.A.C.	7.40	7.40	1
*	JL SERVICIOS S.A.C.	5.81	5.81	2

Lima, 15 de SETIEMBRE de 2023



---

**Emilio Licapa Escobedo**  
Presidente del Comité de Selección



---

**Victor Joshua Melgar Gambini**  
Primer miembro del comité de selección



---

**Ray Anthony Rojas Molina**  
Segundo miembro del comité de selección